

**INFORME ANUAL DEL ADMINISTRADOR A LA JUNTA GENERAL DE
SOCIOS DE ALDICOM CIA LTDA PERIODO 2011**



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**

17 ABR. 2012

**OPERADOR 08
QUITO**

Al tenor de la normativa vigente y según lo establecido en el Reglamento para la presentación de informes anuales de los administradores a la Junta General, dictado por el Superintendente de Compañías, mediante resolución No.92-1-3-0013, publicada en el R.O. No.44 del 13 de Octubre de 1992, tengo a bien elevar a conocimiento y consideración de los señores socios de la compañía **Comercializadora Alvarez Diez Aldicom Cia. Ltda.**, el Informe de Actividades desarrolladas en el ejercicio económico correspondiente al año 2011.

1. ANTECEDENTES

- La compañía Comercializadora Alvarez Diez, se constituyó mediante escritura pública otorgada el 04 de junio de 1993 y ante el Dr. Rubén Dario Espinosa Hidrovo, Notario Décimo del cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil el 22 de julio del mismo año.
- La gestión operativa y de negocio se ha realizado conforme a lo dispuesto en el objeto social de la misma

2. CUMPLIMIENTO E OBJETIVOS

Durante este año, la empresa se mantiene en una situación de revisión financiera interna por resolución de la Junta, por lo que, no existen movimientos relevantes que determinen actividad económica en la misma.

3. CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL

Conforme consta en los actos y contratos suscritos, durante este año y debido a la situación interna de la compañía, la Gerencia dió estricto cumplimiento a las disposiciones emanadas de la Junta de Socios en lo referente a la revisión interna y de organización a efectos de determinar sobre su reestructuración o liquidación.

4. INFORME SOBRE HECHOS EXTRAORDINARIOS PRODUCIDOS DURANTE EL AÑO EN LO ADMINISTRATIVO Y LABORAL

En el ámbito administrativo y laboral no se han realizado cambios durante el año 2011 que signifiquen reactivación económica de la empresa, pues la misma sigue en un proceso de revisión interna por resolución de la Junta

5. SITUACION FINANCIERA Y COMPARACIÓN CON EL PERIODO PRECEDENTE

En razón a lo dispuesto por la Junta sobre el mantener a la empresa en un estado de revisión interna; durante el año 2011 no se presentaron movimientos relevantes en materia comercial, razón por la cual en este período se registra una pérdida, la misma que ha sido expuesta en los diferentes estados financieros revisados por la Junta, situación que en comparación con el período precedente no se evidencia cambios importantes.

6. PROPUESTA EN EL DESTINO DE LAS UTILIDADES OBTENIDAS EN EL EJERCICIO ECONOMICO 2011

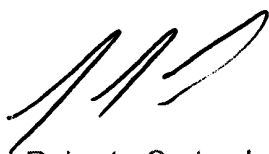
En el período 2011 no existen utilidades que reportar, por lo que se sugiere que las pérdidas actuales más las de períodos anteriores, sean absorbidas con los aportes de los socios que disponemos en el patrimonio, si la decisión de la Junta es mantener la empresa, caso contrario iniciar con el proceso de disolución de la misma.

7. RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS RESPECTO DE POLITICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO ECONOMICO

Sobre este punto, la Gerencia sugiere a la Junta de Socios iniciar con el proceso de liquidación de la empresa.

Para los fines pertinentes

Atentamente.



Roberto Cortez I.
Gerente General

